

# Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



## UNCA

### “CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0545-2023-UNCA, de fecha  
29 de Agosto de 2023



AGOSTO – 2023  
HUAMACHUCO

*¡La Universidad del Ande Liberteño!*

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-41	
		FECHA:	Agosto 2023	
	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS</b>	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	2 de 7	

# COMISIÓN ORGANIZADORA

## PRESIDENTE

**DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ**

## VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

**DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO**

## VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ**

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 BACH. DANIEL ALEJANDRO TALAVERA VIZCARRA Especialista en Servicios Deportivos - DBU	 LIC. CARLA GHISELLA CONTRERAS BOCANEGRA DIRECTORA (a) DE BIENESTRA UNIVERSITARIO	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE
<b>BACH. DANIEL ALEJANDRO TALAVERA VIZCARRA</b>	<b>LIC. CARLA GHISELLA CONTRERAS BOCANEGRA</b>	<b>COMISIÓN ORGANIZADORA</b>
<b>18/08/2023</b>	<b>18/08/2023</b>	<b>29/08/2023</b>



**OTRO DOCUMENTO**

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS**

CÓDIGO: PBU-OD-41  
FECHA: Agosto 2023  
VERSIÓN: 01  
PAGINA: 3 de 7



**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO**

**Proceso:** Servicios Deportivos

**Dueño del proceso:** Especialista en Servicios Deportivos

**Tipo de Proceso:** Complementario

**OBJETIVO DEL PROCESO**

Promover la práctica deportiva de formación, recreación y de alta competencia como componente fundamental en la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional Ciro Alegría e incrementar el número de personas practicando deporte.

**ENTRADAS**

¿Cuáles son los inputs del proceso?

**PROVEEDORES**

¿Quiénes proveen los inputs?

1. Relación de personal docente y no docente
2. Relación de ingresantes
3. Convenios suscritos
4. Plan Operativo Institucional (POI)
5. Registro de estudiantes inscritos a los programas deportivos

1. Proceso de Recursos Humanos
2. Proceso de Admisión
3. Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales
4. Proceso de Planeamiento y Presupuesto
5. Proceso de Dirección de Bienestar Universitario

**PRODUCTOS (SALIDAS)**

¿Cuáles son los outputs del proceso?

**CLIENTES/RECEPTORES**

¿Quiénes reciben los outputs?

1. Ejecución de los Programas Deportivos
2. Informe de ejecución anual de los Programas Deportivos
3. Relación de estudiantes inscritos

1. Estudiantes
2. Dirección de Bienestar Universitario
3. Dirección de Bienestar Universitario

**GESTIÓN DEL PROCESO**

¿Cómo se opera y controla el proceso?

**ACTIVIDADES**

¿Cuáles son las actividades/ tareas y secuencia dentro del proceso?

1. Talleres Deportivos de Formación.
2. Actividades Deportivas Recreativas.
3. Actividades Deportivas de Alta Competencia.
4. Participación de Deportistas PRODAC.



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-41	
	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS</b>	FECHA:	Agosto 2023	
VERSIÓN:		01		
PÁGINA:		<b>4 de 7</b>		

### CONTROLES

¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del producto?

Supervisión y monitoreo constante de la ejecución de las actividades de los programas deportivos.

### SOPORTE Y RECURSOS

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

### DOCUMENTOS INTERNOS

(Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.).

1. Estatuto de la Universidad Nacional del Callao
2. Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría
3. Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
4. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
5. Política de Bienestar Universitario.
6. Reglamento del Programa Deportivo de Formación-Recreación.
7. Programa Deportivo de Formación-Recreación.
8. Reglamento del Programa Deportivo de Alta Competencia
9. Programa Deportivo de Alta Competencia

### DOCUMENTOS EXTERNOS

(Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
3. Ley N° 28044. Ley General de Educación.
4. Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
5. Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
6. Ley N° 30476, Ley que regula los Programas Deportivos de Alta Competencia en las Universidades.
7. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.
8. Decreto Supremo N°003-2017-MINEDU. Política Nacional del Deporte.
9. Decreto Supremo N°013-2019-MINEDU. Política Nacional de la Juventud
10. Decreto Supremo N° 003-2017-MINEDU. Política Nacional del Deporte.
11. Resolución Superintendencia N° 0055-2021-SUNEDU, que aprueba las Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-41		
		FECHA:	Agosto 2023		
	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS</b>		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		5 de 7

básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad.

12. Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano.

### REGISTROS

¿Qué registros dan evidencia de funcionamiento y eficacia del proceso?

1. Resolución de aprobación del Reglamento del Programa Deportivo de Formación-Recreación
2. Resolución de aprobación del Programa Deportivo de Formación-Recreación
3. Resolución de aprobación del Reglamento del Programa Deportivo de Alta Competencia.
4. Resolución de aprobación del Programa Deportivo de Alta Competencia.
5. Informe de ejecución de los talleres deportivos de formación.
6. Informe de ejecución de las actividades deportivas recreativas.
7. Informe de ejecución de las actividades deportivas de alta competencia.
8. Registro de inscripción al sistema de información de la DBU.
9. Registro de asistencia a las actividades deportivas de formación y recreación.
10. Registro de participación en las actividades deportivas de alta competencia.
11. Relación de ingresantes por modalidad extraordinaria de deportistas calificados certificados.
12. Relación de estudiantes deportistas seleccionados del programa deportivo de formación.
13. Registro de Inscripción en los juegos deportivos universitarios.
14. Justificación anticipada de inasistencia a labores académicas.
15. Informe de ejecución de la participación de los deportistas de alta competencia.

### APOYO

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

### INFRAESTRUCTURA

INSTALACIONES	SISTEMAS INFORMÁTICOS	EQUIPOS
(Infraestructura física donde se ejecutan los procesos, que por defectos debe incluir servicios básicos)	(Sistema funcional integrado que permite obtener, compartir y gestionar información)	(Equipamiento utilizado en la ejecución del proceso. Ejm: computadoras, laptops, impresoras, escáner, etc).

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-41	
	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS</b>	FECHA:	Agosto 2023	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	6 de 7	

1. Oficina de servicios deportivos 2. Salón deportivo de Tenis de Mesa 3. Salón deportivo de Ajedrez	Sistema de Información de Bienestar Universitario	1. Computadora 2. Laptop 3. Impresora escáner 4. Videocámara fotográfica 5. Pizarra Acrílicas 6. Materiales y equipamiento deportivo
--	---	---

<b>CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO</b>
¿Es necesario algún tipo de ambiente o condición especial de trabajo? (temperatura, humedad, iluminación, medidas de seguridad especiales, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden y limpieza.</li> <li>- Medidas de bioseguridad.</li> <li>- Ambientes apropiados para la práctica deportiva.</li> </ul>

<b>RECURSOS HUMANOS</b>
(indicar puesto del personal y número de personas por puesto)

Nombre del puesto	Número
Especialista en servicios deportivos	01
Director de PRODAC	01

<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>
¿Existen indicadores de desempeño para monitorear y controlar el proceso?

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta
Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio deportivo	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ est. Satisfechos con el serv. dep.})}{(\text{N}^\circ \text{ total de est. que recibieron el serv. dep.})} \times 100$	Anual	≥ 70%
Porcentaje de estudiantes que practican deporte	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ est. que participan en los serv. dep.})}{(\text{N}^\circ \text{ est. matriculados en el semestre académico})} \times 100$	Semestral	≥ 60%

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-41	
	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS</b>	FECHA:	Agosto 2023	
VERSIÓN:		01		
PÁGINA:		7 de 7		

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0545-2023/CO-UNCA  Fecha: 29 de agosto de 2023	Aprueba la Caracterización del Proceso de los Servicios Deportivos de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

